Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NAM/CAR/CATC/WG/3 — NI/06
06/09/16

Tercera Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/3)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 19 al 20 de octubre de 2016

Cuestión 5 del Orden del Día **Cursos impartidos por los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) en las Regiones NAM/CAR**

5.1 Identificación y análisis de las necesidades de instrucción en las Regiones NAM/CAR

PROGRAMA "CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE ENTRENAMIENTO PARA SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS"

(Presentada por ICCAE/COCESNA)

RESUMEN EJECUTIVO

La finalidad de esta nota informativa, es presentar la iniciativa de ICCAE/COCESNA referente al lanzamiento del Programa "Formación en Salvamento y Extinción de Incendios", iniciativa enmarcada dentro del objetivo estratégico de COCESNA, de apoyo al desarrollo de la aviación en todos sus campos y en el valor de compromiso e innovación. Este nuevo programa formará parte de la currícula de Aeropuertos, iniciando para el caso con la Recertificación Anual en Pruebas de Fuego Vivo, y se irá desarrollando gradualmente hacia otras capacitaciones, áreas y países.

Objetivos Estratégicos:	• Seguridad Operacional • Capacidad y eficiencia de la navegación aérea • Seguridad de la aviación y facilitación • Desarrollo económico del transporte aéreo • Protección del medio ambiente

1. Introducción

1.1 Por ser un programa nuevo, se contempla desarrollarlo a través de un plan de corto, mediano y largo plazo, para cubrir completamente el programa de formación en el área SEI, iniciando con el curso de Recertificación Anual en Pruebas de Fuego Vivo, dado su carácter obligatorio según el Anexo 14 de la OACI y la RAC 139.

1.2 Para ello se requiere desarrollar instalaciones para las prácticas reales con un simulador de aeronave, que cumpla los requisitos de OACI y NFPA. Actualmente en Latinoamérica solo Brasil y México cuentan con instalaciones certificadas, en Rio de Janeiro y San Luis Potosí, respectivamente.

1.3 Adicionalmente, se proyecta explorar la factibilidad que estas mismas instalaciones puedan servir para entrenar personal en la extinción de fuegos de otros sectores/industrias como portuaria, química, industrial, etc. También se debe considerar en el diseño del simulador de Aeronave, lo correspondiente al entrenamiento de extinción de incendios en espacios confinados para tripulantes de cabina, el cual es requisito regulatorio y a la fecha no existe una opción que cumpla a cabalidad con dicho requerimiento en el país o en Centroamérica. De igual manera dada la ubicación estratégica de El Salvador y los menores costos de país, esta oferta podría ser atractiva para países del resto de Suramérica y del Caribe.

1.4 El proyecto fue inaugurado el 8 de Julio de 2016, con la firma de un acuerdo de cooperación entre COCESNA y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Luis Potosí, y se prevé que su implementación dure 12 meses, estando el simulador completamente operacional a partir de Julio de 2017.

2. Contexto

2.1 De acuerdo a los compromisos y metas de la Declaración de Puerto España, firmada en abril de 2014, por los 22 Estados miembros (Norte, Centro América y el Caribe) y los representantes de 9 organizaciones internacionales; de cara al escenario presente y futuro del transporte aéreo y a las nuevas exigencias en seguridad operacional y navegación aérea, plasmadas en el Plan de Seguridad Operacional y Plan Global de Navegación Aérea, se requiere para los próximos años un esfuerzo e inversión de recursos por parte de los Estados y Organismos miembros, en lo referente a Instrucción de personal, mejoras en la infraestructura y tecnología.

2.2 Dadas las condiciones y perspectivas de crecimiento del tráfico aéreo de América Latina, las nuevas exigencias y compromisos adquiridos, y las prioridades establecidas por la OACI mediante planes, estrategias y programas de trabajo, así como, se espera que se produzcan nuevas inversiones en el sector. Al igual que otros actores, los Centros de Instrucción deberán adoptar planes para estar en condiciones de atender la demanda de formación que se proyecta.

2.3 Centro América ha decidido apostar por la Industria Aeronáutica como eje estratégico de desarrollo productivo y atracción de inversión, dado que es un sector con alto valor agregado, para lo cual es indispensable contar con el recurso humano capacitado, con las competencias que demandan los diversos sectores; así como también de innovación tecnológica y de encadenamientos productivos.

2.4 Actualmente, la mayoría de bomberos aeronáuticos en la región no están recibiendo sus recertificaciones anuales en Pruebas de Fuego Vivo en un centro reconocido a nivel internacional. Por lo que el primer programa de formación SEI, se constituye en una solución viable para cumplir con este reconocimiento.

2.5 Finalmente, para diciembre de 2016 el 48% de los aeropuertos de la región deben estar certificados según de la Declaración de Puerto España y en los subsiguientes tres años, el restante 52% deberá certificarse. El Programa de “Formación en Salvamento y Extinción de Incendios” se enmarca precisamente en esta iniciativa, ya que la unidad de bomberos aeronáuticos en cada uno de los aeropuertos de la región, deberán estar igualmente certificados en todos sus componentes.

3. Descripción General

3.1 El proyecto contempla la construcción de un Simulador de Aeronave Modelo Airbus A320, que estaría listo para operar en Julio de 2017. El diseño del plano de instalaciones considera que sea escalable, con el propósito de contemplar en su crecimiento, la capacitación para personal de aerolíneas y helipuertos. La iniciativa se está llevando a cabo en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre COCESNA y el Colegio de Bomberos de San Luis Potosí, "Cmdte. Víctor M. Benavente Zarzosa", con sede en San Luis Potosí, SLP, México.

3.2 En consecuencia, el alcance del proyecto no solamente está orientando a la capacitación de Bomberos Aeronáuticos, como principal población objetivo, sino también se ha considerado incluir en el diseño del simulador de aeronave, lo correspondiente al entrenamiento de extinción de incendios en espacios confinados para tripulantes de cabina. A la fecha en la región no existe una opción que cumpla a cabalidad con dicho requerimiento; así como, otras facilidades complementarias que abarcarían a empresas de carga, manejo de combustible y de mantenimiento de aeronaves, entre otras.

3.3 Así mismo, adicional al curso de Recertificación Anual en Pruebas de Fuego Vivo, el Programa SEI incluirá el desarrollo de manera progresiva de los siguientes cursos: a) Básico, b) Avanzado, c) Oficial/Supervisor de Bomberos, d) Inspector de Materiales Peligrosos y Servicio de Combustibles para Aeronaves, e) Incidentes con Materiales Peligrosos y Descontaminación de Víctimas.

3.4 Por otra parte, estas mismas instalaciones se han diseñado con el potencial para entrenar en materia de extinción de fuego, personal de otros sectores como el portuario, químico, industrial, entre otros. De igual manera dada la ubicación estratégica de El Salvador y menores costos del país, la oferta podría ser atractiva versus otras opciones en el continente, para países de Suramérica y el Caribe.

4. Conclusiones

a) En el marco del nuevo Programa de “Formación en Salvamento y Extinción de Incendios”, que conforma una propuesta innovadora, con tecnología de punta y conforme a las regulaciones y estándares internacionales para la capacitación de bomberos aeronáuticos, el cual busca contribuir con los objetivos enunciados en la Declaración de Puerto España.

b) La implementación de este proyecto, sienta las bases para una formación integral, especializada y continua, siendo que su diseño contempla el potencial, escalabilidad y crecimiento para poder expandirlo a nuevos cursos y nuevas áreas de interés para Suramérica y el Caribe.

c) La promoción del programa de formación SEI, procura beneficiar a los Operadores Aeroportuarios regionales y extra-regionales, así como a las Autoridades de Aviación Civil en general y demás industrias que se beneficiarán con este innovador proyecto, para recibir instrucción del más alto nivel y mejorar la relación costo beneficio.

— FIN —